RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

## ESPERANZA FUENTES DE GALINDO SUBDIRECTORA DEL DEPARAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES PINARCON CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de marzo del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC-01-2431, de 4 de junio del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES ARTICULO PRIMERO.-PINARCON CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE. el Distrito DADA y

Metropolitano de Quito,

firmada en

con esta fecha queda INSCINTA la presente Resolución, bajo el Nº 4430 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132

se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la bevoue fuente de Goliubo misma, de conformidad a lo establecido en

Esperanza Fuentes de Galindo Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

EXP. 50335 PBS/Mchv

de Agosto del mismo at

RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL **DEL CANTON QUITO**